



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION
--

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
INPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
INPUTAC.....
DEDOC. DTO.....

JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

UNIDAD ABASTECIMIENTO

División Gestión Interna
Administración y Finanzas
Reg. N° 381/15.05.2017
LL

ABOGADO
División Gestión Interna

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-4-LE17 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 15 MAYO 2017

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
15 MAYO 2017
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

EXENTA N° 261

VISTOS: La Ley N°20.981, de Presupuestos para el Año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°226, de 2017, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Telefonía Pública, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

- 1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de contratar servicios de telefonía pública para el normal desempeño de sus actividades;
- 2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-4-LE17 de fecha 24 de abril de 2017, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;
- 3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°226, de fecha 24 de abril de 2017, de la Dirección de Presupuestos: "Mediante Resolución firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de cierre señalada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."
- 4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y
- 5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-4-LE17, para la contratación de servicios de telefonía pública para la Dirección de Presupuestos:

- Encargado de la Unidad de Servicios Generales, don Luis Olivares Bueno, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese



AGUILLES VEREGAS FLORES
 Jefe (S) División Gestión Interna
 Dirección de Presupuestos



ABOGADO
 División
 Gestión Interna
 Ministerio de Hacienda